

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
			FECHA APROBACION CIGYD 2022-08-24

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. De contrato	MC-001-2026
Contratista	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Identificación del Contratista	Nit 860.009.578.-6
Valor contrato	\$7.868.265 (Siete millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos).
Imputación presupuestal	2.1.2.02.02.007
No. CDP	5104 del 26-02-2026
No. RP	8364 del 10-03-2026
Plazo	De cumplimiento 3 días. De vigencia de la póliza: 12 meses.
Fecha de Suscripción del Contrato	17-03-2026
Fecha de inicio	24-03-2026
Fecha de finalización	05-04-2027
Supervisor	ROSA PATRICIA ALJURE REALES
Periodo Supervisado o Intervenido	Del 24-03-2026 hasta el 05-04-2026
Valor cuenta de cobro o factura	Facturas Electrónicas No. 85G-195115 (\$690.200), 85G-195116 (\$5.009.900) y No.85G-195117 (\$2.168.165,28).

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$7.868.265 (Siete millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos).
Valor de honorarios mensuales	NA
Valor ejecutado (a la fecha de este informe).	\$7.868.265 (Siete millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución (aplica para interventoría)	NO APLICA
Porcentaje por Ejecutar (aplica para interventoría)	NO APLICA
Estado de la Garantía	NA
Matriz de Riesgos del Contrato	Se revisó la contenida en el estudio previo evidenciándose que no hubo materialización de estos.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia CantilloGonzález	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
			FECHA APROBACION CIGYD 2022-08-24

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Los servicios prestados por el contratista y recibidos a satisfacción en el periodo del 24 de marzo al 05 de abril de 2026, relacionados con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación y en el contrato, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales:

El contratista, dio cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato:

- a) Cumplir con toda y cada una de las obligaciones contenidas en la oferta presentada y en las condiciones generales del contrato de seguro.
- b) Expedir y hacer entrega de la garantía y/o póliza de seguro en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en la presente invitación.
- c) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor.
- d) Tramitar con diligencia la legalización del contrato.
- e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando cualquier forma de dilación en el cumplimiento de sus obligaciones.
- f) Disponer lo necesario a fin de informar al funcionario que la entidad contratante designe, sobre el manejo y la ejecución del seguro tomado, los beneficios de la póliza, tramites que se deben adelantar ante la aseguradora en caso de reclamaciones y demás aspectos que estén orientados a una correcta ejecución del contrato.
- g) Informar a la Contraloría Distrital por escrito con 30 días de anticipación a la fecha del vencimiento de la póliza, precisando el valor de las renovaciones y los descuentos por buena experiencia.
- h) Cumplir con las obligaciones del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje.
- i) Expedir las correspondientes pólizas de seguro dentro del término de tres (03) días calendario, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución inherentes al contrato.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
	FECHA APROBACION CIGYD		2022-08-24

Además de lo anterior, tramitó con diligencia la legalización del contrato, enviando evidencia de lo siguiente:

PAGO POR CONCEPTO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES Y A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), DURANTE EL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA FEBRERO DE 2026.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, ENVIÓ CERTIFICADO DEL PAGO DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS:

Impuestos Distritales

Estampilla Adulto Mayor por valor de \$165.000 pesos, según comprobante de Banco Davivienda de fecha 20-03-2026. Recibo de pago No. 20260047031.

Estampilla ITSA por valor de \$24.000 pesos según comprobante de Banco de Occidente de fecha 20-03-2026. Recibo de pago No 20260047032.

Estos fueron debidamente constatados con la oficina de impuestos de la Alcaldía de Barranquilla.

Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponde pagarlos.

El informe de ejecución del contratista, junto con los soportes del caso, se pueden verificar en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

4. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
	FECHA APROBACION CIGYD		2022-08-24

El Contrato No. , MC-001-2026 se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de AVANCE del 0000%.
(aplica solamente para interventoría)

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. **Se verificó que existe un CDP (5104 del 26-02-2026) y RP (8364 del 10-03-2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.**
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. **(Se conformó la carpeta por mi parte como supervisor del contrato con la documentación relacionada con la ejecución del contrato y el informe de supervisión, los cuales, también reposaran en el expediente contractual en el Dpto. Jurídico, de manera física, así como también en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II).**

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
	FECHA APROBACION CIGYD		2022-08-24

- a) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. **(Como se puede verificar en el desarrollo de este informe).**
- b) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. **Esta información se encuentra consignada en el punto 8 del presente informe, cuya, certificación reposa en los documentos anexos a la cuenta objeto de este informe de supervisión)**
- c) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. **(NA).**
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago. **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, anexo a este informe de supervisión).**
- e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. **(Se expidió el respectivo certificado del recibo a satisfacción, el cual se encuentra anexo a este informe de supervisión)**
- f) Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. **(Una vez se constató que se cumplieron las obligaciones por parte del contratista, relacionadas en el punto 3, producto del contrato No. MC-001-2026 y verificados los documentos requeridos para el pago, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos al Departamento Financiero para su pago).**

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
			FECHA APROBACION CIGYD 2022-08-24

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista sobre el pago de los aportes parafiscales, lo cual se puede constatar en la certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

La empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6 y ubicada en la siguiente dirección; Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5, de la ciudad de Bogotá, ha cumplido con el pago de los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentran a PAZ y Salvo con El Instituto de Bienestar Familiar ICBF Y el servicio de aprendizaje SENA, de acuerdo con la certificación emitida por su Contador; ANDRES EDGARDO PINZON FOERO Tarjeta Profesional No. 149475-T y C.C. No. 80192719 expedida en Bogotá.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hubo materialización de los mismos.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		CÓDIGO: GAAB01P-F08
			VERSIÓN 5.8
			FECHA APROBACION CIGYD 2022-08-24

El presente informe se firma en Barranquilla el 07 de abril de 2026.

Atentamente,

Rosa Aljure R.

ROSA PATRICIA ALJURE REALES
C.C. 1143326979 de Cartagena.

Proyectó: Rosa Patricia Aljure Reales; Director Administrativo.

Aprobó: Rosa Patricia Aljure Reales; Director Administrativo.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01